DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No. 16145
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2021ER9628
RADICADO IDIGER 2021ER9629
EVENTO SIRE 5381306

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Juan Sebastián Guzmán Guzmán				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	14	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	06/08/2021	**HORA:**	08:00	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	**P1:** Carrera 54B No. 175-30 (ver tabla 1)	**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X_1:102678.46, Y_1:117898.71 X_2:102661.53, Y_2:117875.43 X_3:102634.81, Y_3:117884.95 X_4:102623.72, Y_4:117851.97 X_5:102641.84, Y_5:117845.23 X_6:102635.23, Y_6:117826.18 X_7:102804.56, Y_7:117765.59 X_8:102832.34, Y_8:117843.37	
SECTOR CATASTRAL:	Villa del Prado	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				4850m²	
UPZ:	17-San José de Bavaria	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				85	
LOCALIDAD:	11-Suba	**FAMILIAS**	23	**ADULTOS**	78	**MENORES**	7
CHIP:	AAA0274KZZM y demás	**PREDIOS EVALUADOS**				18	
AREA INSPECCIONADA:	15200m²	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-41083	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en cumplimiento de este mandato, las entidades públicas, privadas y/o comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión de riesgos, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción. En todo caso los habitantes del territorio nacional, como

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

corresponsables de la gestión de riesgo, actuarán con precaución, solidaridad, autoprotección, tanto en lo personal como en lo de sus bienes, y acatarán lo dispuesto por las autoridades.

En el presente Diagnóstico se evalúan la estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de edificaciones ante cargas normales de servicio bajo condiciones actuales y considerando solicitaciones de tipo estático; la evaluación del comportamiento ante cargas dinámicas no está incluida dentro del alcance de la inspección visual, de manera que, el comportamiento de las estructuras evaluadas y del terreno ante solicitaciones dinámicas (sismos) es incierto.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Tampoco hace parte de la competencia del IDIGER adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una estructura ante cargas dinámicas, ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros, encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO:

Actividad de la construcción / Daños por obras y/o edificaciones aledañas

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

6. ANTECEDENTES

Los predios evaluados se encuentra en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, y de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), no presenta categorización de amenaza por movimiento en masa ni categorización de amenaza por inundación por desbordamiento, lo cual no genera restricción para ocupación o desarrollo urbano. De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo anterior, se indica que no hay restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano en el predio. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.

7. LOCALIZACIÓN

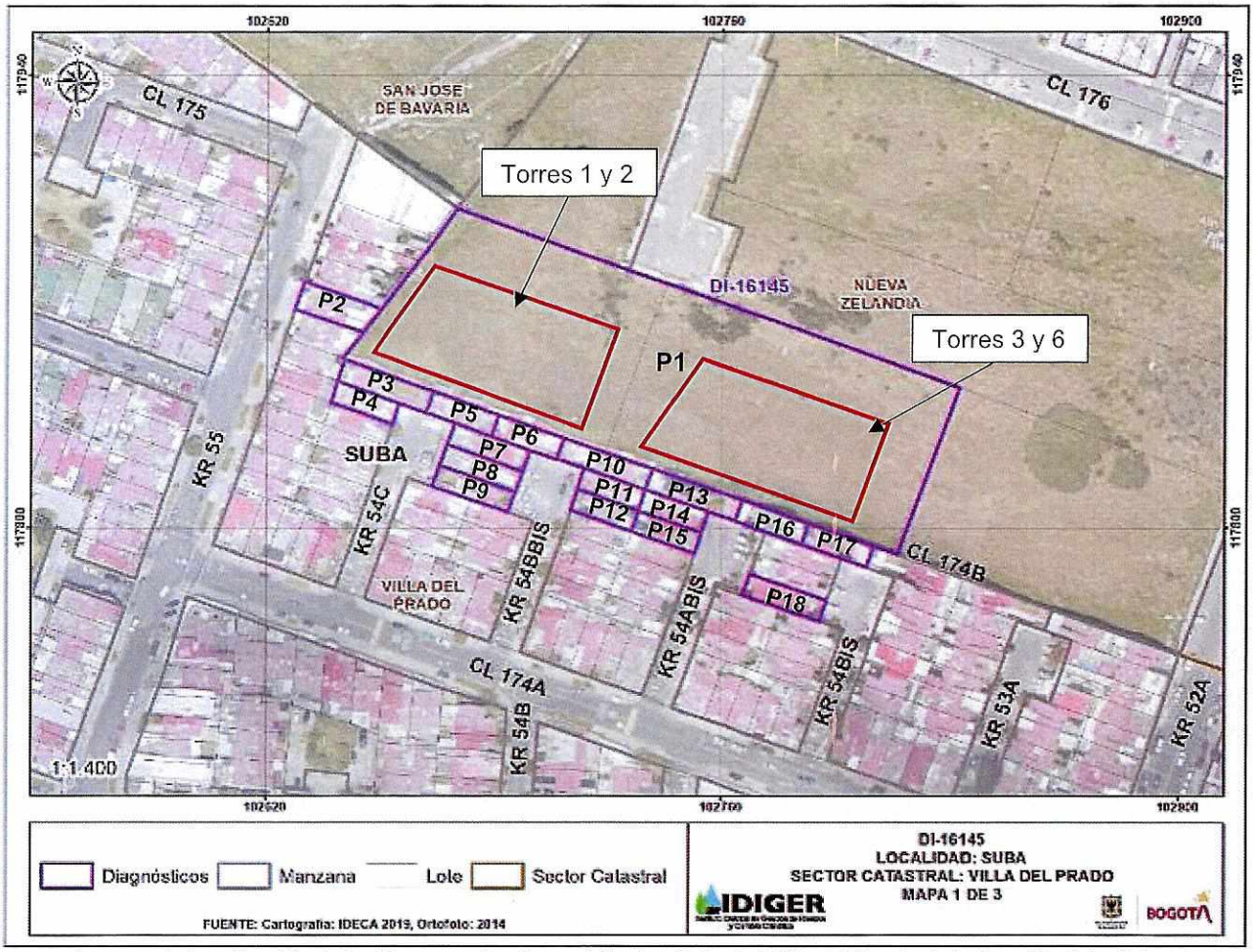


Imagen 1. Localización del polígono evaluado en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios evaluados.

Predio	Dirección	CHIP
P1	Carrera 54B No. 175-30	AAA0274KZZM
P2	Carrera 55 No. 174B-34	AAA0126TJFZ
P3	Carrera 54C No. 174A-65	AAA0126TJSY
P4	Carrera 54C No. 174A-57	AAA0126TJTD
P5	Carrera 54C No. 174A-66	AAA0126TDHK
P6	Carrera 54B Bis No. 174A-65	AAA0126TDJZ
P7	Carrera 54B Bis No. 174A-57	AAA0126TDFZ
P8	Carrera 54B Bis No. 174A-49	AAA0126TDEP
P9	Carrera 54B Bis No. 174A-43	AAA0126TDDE
P10	Carrera 54B Bis No. 174A-66	AAA0126TATO
P11	Carrera 54B Bis No. 174A-58	AAA0126TASK
P12	Carrera 54B Bis No. 174A-50	AAA0126TARU
P13	Carrera 54A Bis No. 174A-65	AAA0126TAUZ
P14	Carrera 54A Bis No. 174A-57	AAA0126TAWF
P15	Carrera 54A Bis No. 174A-49	AAA0126TAXR
P16	Carrera 54A Bis No. 174A-64	AAA0126SYLF
P17	Carrera 54 Bis No. 174A-65	AAA0126SYMR
P18	Carrera 54 Bis No. 174A-43	AAA0126SYHK

8. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

El día 06 de agosto de 2021, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el polígono evaluado (ver imagen 1), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas (pavimento rígido), y en donde se ubican edificaciones entre dos (02) y siete (07) niveles, construidos en su mayoría bajo un sistema estructural de muros de carga en concreto reforzado y muros de carga en mampostería confinada y no reforzada (ver fotografías 1 y 2).





Fotografías 1 y 2. Vista general del sector donde se ubica el polígono evaluado, en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

En el predio P1 se adelanta la construcción de un Conjunto Residencial, a cargo de la constructora Bolívar. El proyecto está conformado por seis (06) torres de siete (07) niveles de uso residencial, construidas bajo un sistema estructural de muros de carga en concreto reforzado (ver fotografía 3). Actualmente se está finalizando la etapa estructural de las torres 1 y 2, ubicadas en el costado suroccidental del predio P1, y de las torres 3 y 6, localizadas en el costado suroriental del predio P1 (ver fotografía 4 y 5). Cabe mencionar que, durante la visita no se identifica la valla de licencia de construcción al ingreso de la construcción, y que no se identifica alguna protección para evitar la caída de material de construcción hacia los predios aledaños.



Fotografía 3. Vista de las torres de apartamentos del predio P1



Fotografía 4. Vista de las torres 1 y 2 del predio P1



Fotografía 5. Vista de las torres 3 y 6 del predio P1

Para evaluar los posibles daños en las construcciones aledañas al predio P1, se delimitó un polígono de evaluación con un área aproximada de 15200 m², dado que en esa zona se podrían esperar

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

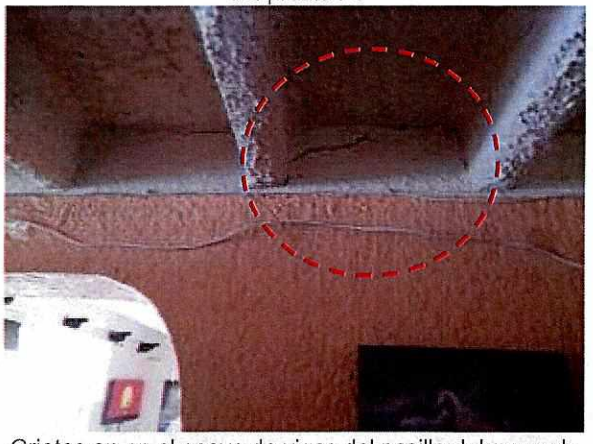
afectaciones en los inmuebles. A continuación, se presenta en la tabla 2 una descripción de los 17 predios evaluados en el polígono de estudio de acuerdo con la tabla 1.

Tabla 2. Predios evaluados en el polígono delimitado en la imagen 1- Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada principal del predio P2	**P2:** En el predio P2 se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros de carga en mampostería no reforzada. Los día 15 de julio de 2021 a las 6:01pm, 03 de agosto de 2021 a la 1:57pm, 05 de agosto de 2021 a las 6:12pm y 06 de agosto de 2021 a las 7:34am se intentó establecer comunicación para agendar una cita y realizar visita técnica al predio, sin embargo, nadie respondió a la llamada. Adicionalmente el día 06 de agosto de 2021 personal del IDIGER intentó ingresar al predio, no obstante, nadie respondió a la puerta. Desde el exterior no se identifican afectaciones que pudiesen indicar algún proceso de inestabilidad estructural.
 Fachada del predio P3	**P3:** En el costado occidental del predio se emplaza una edificación de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada y cubierta en teja de arcilla con cielo raso en esterilla de guadua recubierta por mortero. En el costado oriental del predio se identifica una zona de jardín y parqueadero. La vivienda fue construida hace aproximadamente 30 años. Se identifica en el muro de cerramiento del costado nororiental del predio, grietas de tendencia horizontal y escalonada de hasta aproximadamente 5cm de abertura y 5m de longitud. Se evidencian grietas de tendencia escalonada aproximadamente 2mm de abertura junto a una de las ventanas del costado posterior del

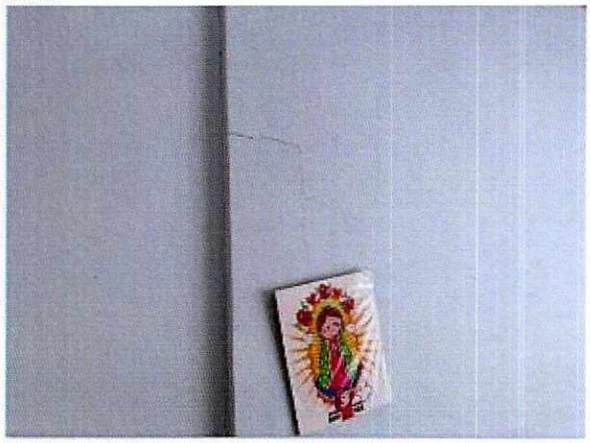
Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grietas en muro de cerramiento en el costado nororiental del predio P3  Grieta escalonada en el costado posterior del predio  Fisuras en la estrutcura de cielo raso de la cubierta	segundo nivel de la vivienda. Asimismo, se identifican algunas grietas de 3mm de abertura en los apoyos de las vigas que soportan el pasillo del segundo nivel, y algunas fisuras en el cielo raso de la cubierta.  Grietas en muro de cerramiento en el costado nororiental del predio P3  Grietas en en el apoyo de vigas del pasillo del segundo nivel

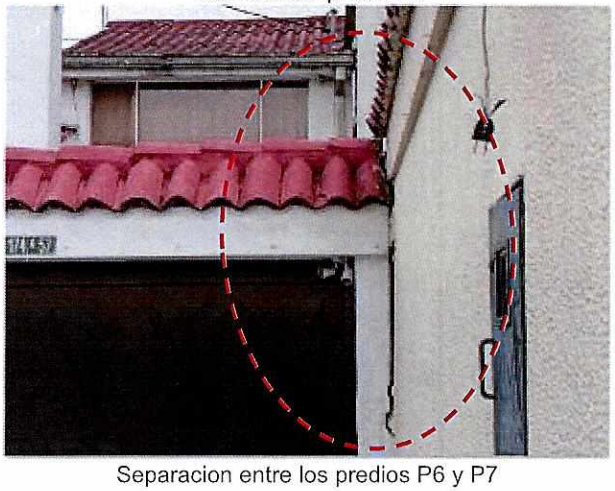
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P4  Fisura de tendencia horizontal en el acceso a la vivienda	**P4:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada. La vivienda fue construida hace aproximadamente 30 años. Se identifican algunas fisuras de tendencia horizontal y vertical de aproximadamente 1mm de abertura y 2.50m de longitud en muros de mampostería no reforzada del acceso a la vivienda y habitación del costado norte en el segundo nivel. Se identifican posibles asentamientos de la vivienda en sentido sur-norte.  Fisura de tendencia horizontal y vertical en el acceso a la vivienda
 Fachada del predio P5	**P5:** En el predio se emplaza una vivienda de tres (03) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada. Se identifica que en el pasado se ha presentado el colapso de cielo raso en algunos sectores del predio. Asimismo, la comunidad comunica que se han presentado daños en la estructura asociados a las actividades de construcción que se adelantan en el predio P1, sin embargo, actualmente se están adelantando acciones de reparación.

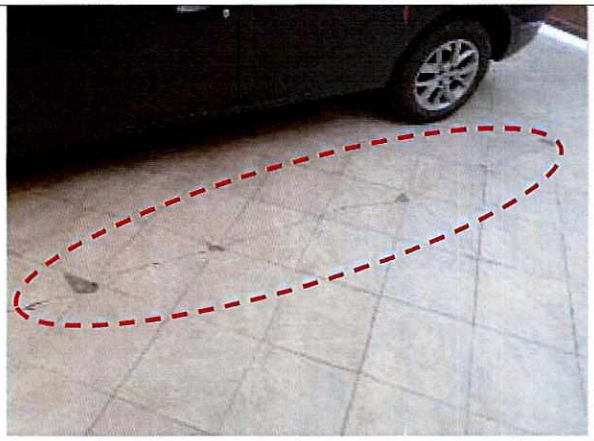
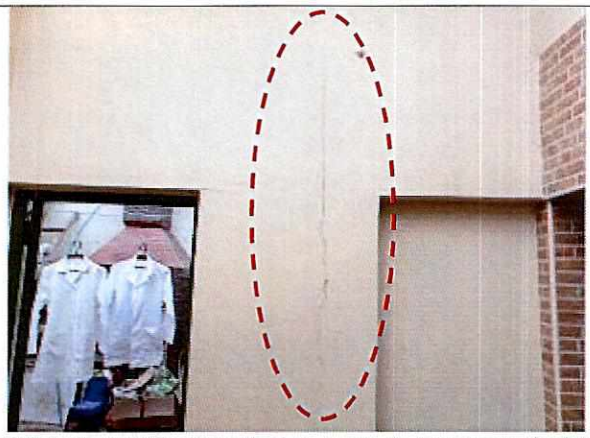
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Colapso de cielo raso en el predio P5	
 Fachada del predio P6  Separacion entre los predios P6 y P7	**P6:** En el predio se emplaza una vivienda de tres (03) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada. La vivienda fue construida hace aproximadamente 30 años. Desde el exterior se identifican posibles asentamientos de la vivienda en sentido sur-norte, observándose separaciones entre el predio P6 y P7 de aproximadamente 2cm. En el costado oriental del predio se identifican fracturas en elementos de acabados de la placa de contrapiso. De igual manera, en el costado noroccidental del primer nivel, se observan grietas de tendencia horizontal y vertical de aproximadamente 3mm de abertura en muros de mampostería.

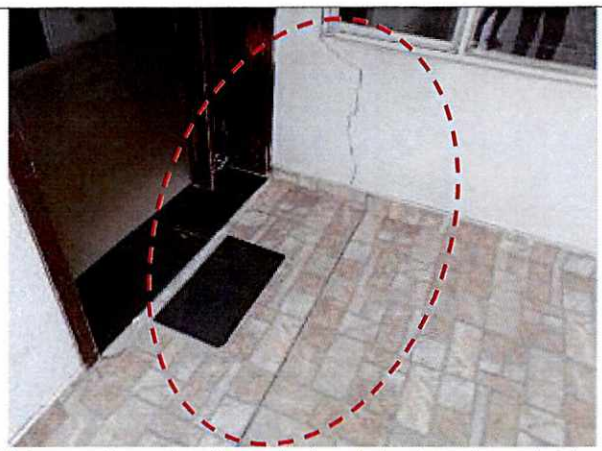
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fracturas en acabados de la placa de contrapiso del costado oriental del predio	 Grieta de tendencia vertical en muro de mampostería del costado noroccidental del primer nivel
 Grieta de tendencia horizontal en muro de mampostería del costado noroccidental del primer nivel	 Grieta de tendencia vertical y horizontal en muro de mampostería del costado noroccidental del primer nivel
 Fachada del predio P7	**P7:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada. Se identifica un posible asentamiento en aproximadamente 4m del costado norte del predio. Se observa una grieta longitudinal en elementos de acabados de la placa de contrapiso y en antepecho en mampostería en el acceso a la vivienda. En el cuarto de lavado ubicado en el costado

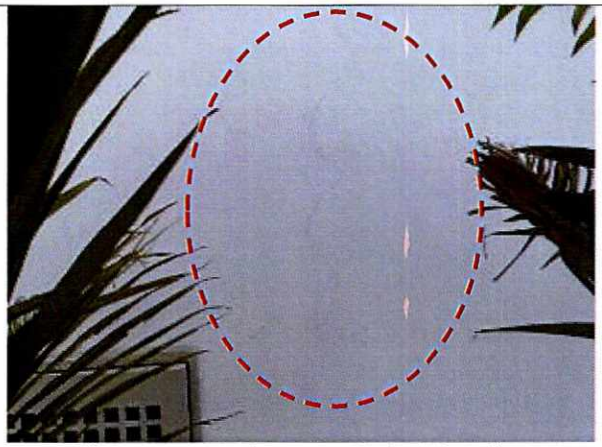
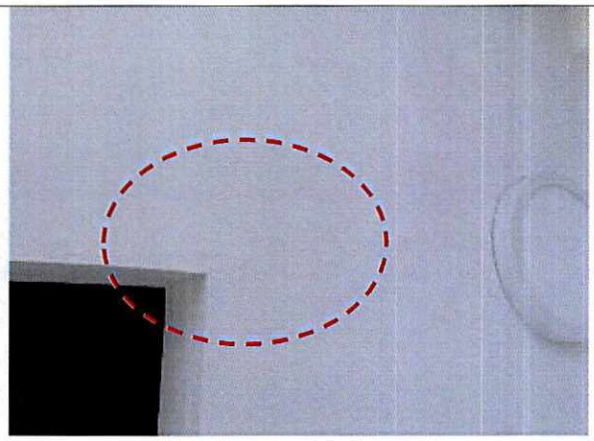
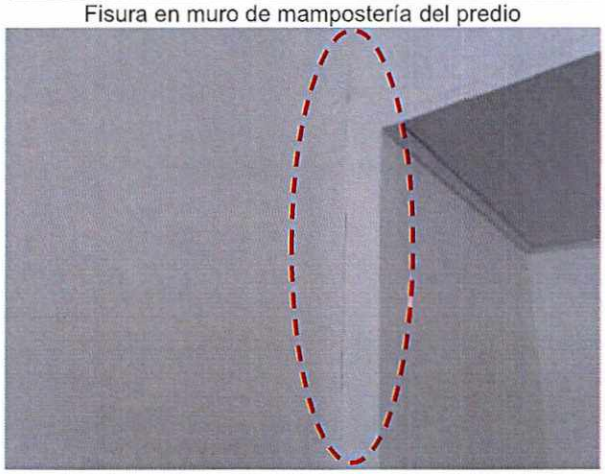
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grietas en elementos de acabados de la placa de contrapiso y en antepecho en mampostería	norte del primer nivel, se identifica lo que posiblemente es el desprendimiento en la unión entre el muro perimetral y muro interno, con una separación de aproximadamente 1cm. Por otra parte, se identifican varias fisuras en elementos de cielo raso del segundo nivel.
 Fisura en estructura de cielo raso del segundo nivel	 Desprendimiento de muro en el cuarto de lavado
 Fachada del predio P8	**P8:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada. Se ingresa al predio, identificando fisuras de menos de 1mm en muros de mampostería y esquinas de puertas. Asimismo, se evidencia una separación entre muros de mampostería de aproximadamente 1mm de abertura.

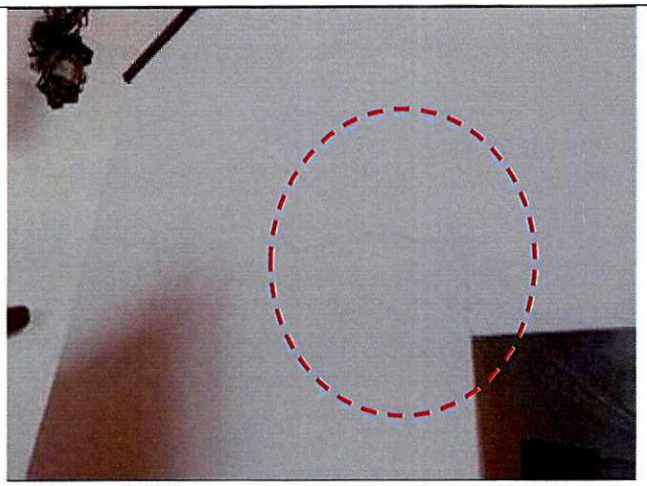
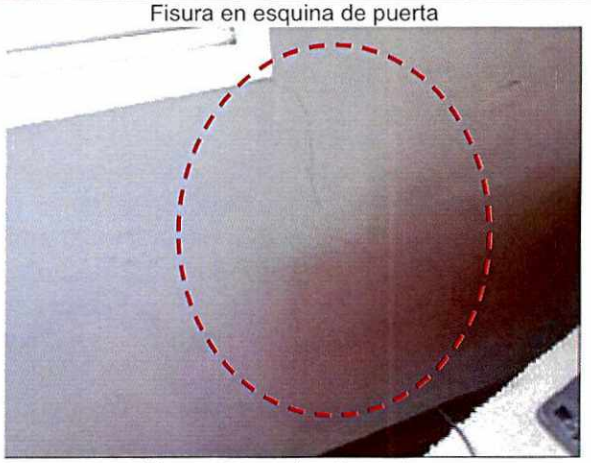
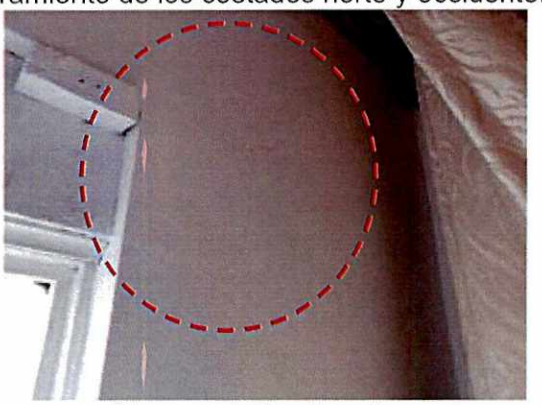
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fisura en muro de mampostería del predio	 Fisura en esquina de puerta
 Separación en la unión entre muros de mampostería	
 Fachada del predio P9	**P9:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada. Al interior del predio se identifican fisuras de tendencia diagonal de menos de 1mm de abertura en las esquinas de ventanería y puertas. De igual manera, se identifican fisuras longitudinales en la estructura de drywall de uno de los baños. En el patio del predio se observan grietas de tendencia escalonada de aproximadamente 3mm de abertura, las cuales se extienden a

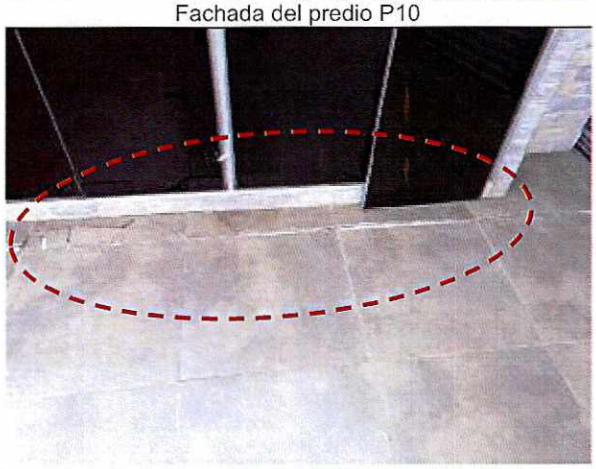
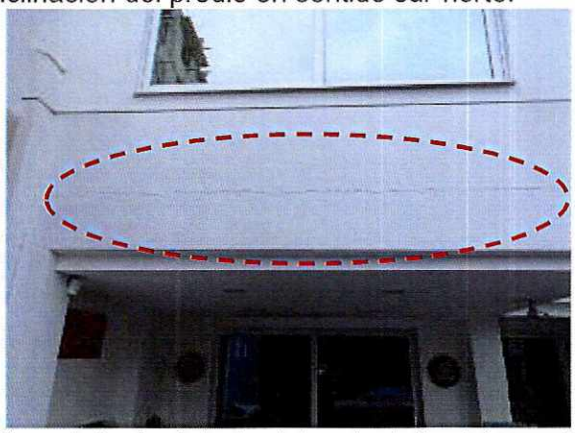
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fisura en esquina de puerta	través del mortero de pega de los muros de cerramiento de los costados norte y occidente.
 Fisura en esquina de ventana	 Fisura en esquina de ventana
 Grieta escalonada en muro de cerramiento del costado occidental del predio	 Grieta longitudinal en estructura de drywall de baño  Grieta escalonada en muro de cerramiento del costado norte del predio

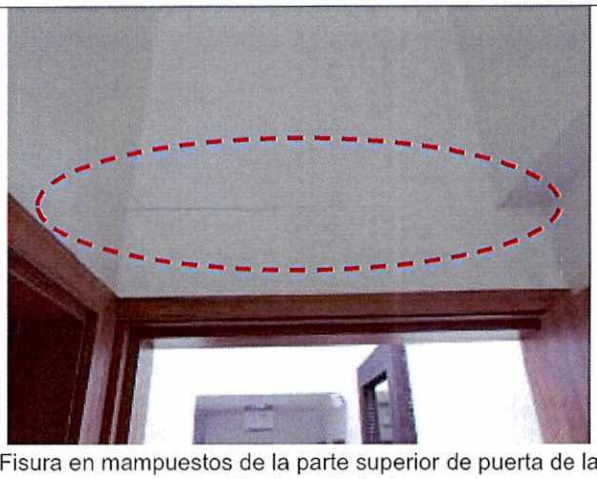
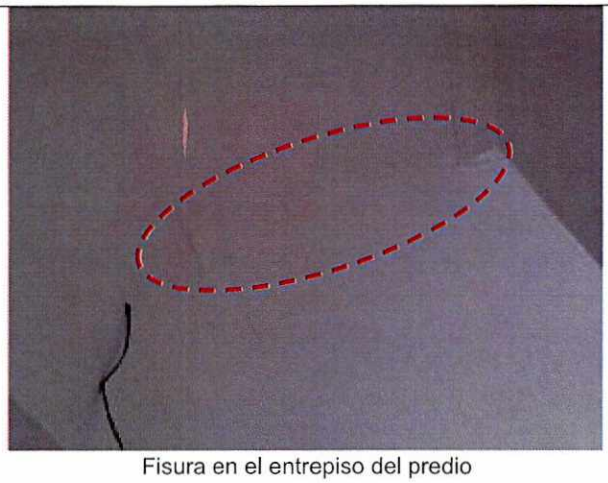
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fachada del predio P10  Grietas longitudinales en acabados de la placa de contrapiso del garaje  Grietas diagonales en acabados de muro en el garaje del predio	**P10:** En el predio se emplaza una vivienda de tres (03) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada. En el costado occidental del predio se identifica un garaje, donde se observan grietas de tendencia diagonal y longitudinal de aproximadamente 2mm de abertura en acabados de muros y placa de contrapiso. Se identifica una fisura de tendencia horizontal de aproximadamente 1mm de abertura posiblemente en la unión entre elementos de concreto y mampostería del voladizo del segundo nivel. Al interior de la vivienda se evidencia una grieta de tendencia vertical de aproximadamente 2mm de abertura en la cocina. Asimismo, se identifican fisuras de tendencia horizontal y diagonal en la parte superior de puertas y estructura de entrepiso de la habitación principal. No es posible identificar si las fisuras del entrepiso corresponden a un cielo raso en drywall o placa en concreto reforzado. Cabe mencionar que, se percibe una leve inclinación del predio en sentido sur-norte.  Fisura de tendencia horizontal en el voladizo del segundo nivel

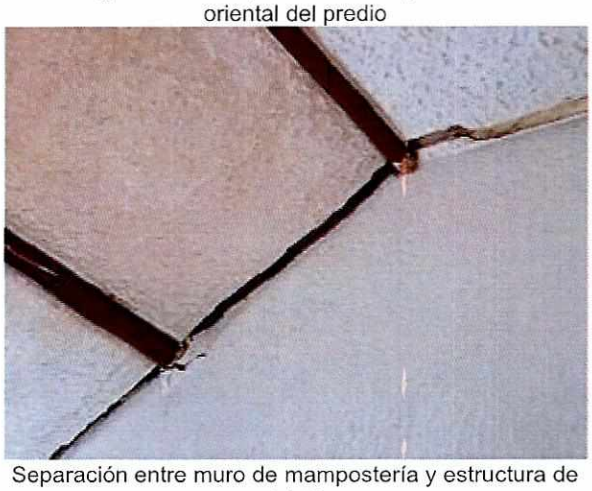
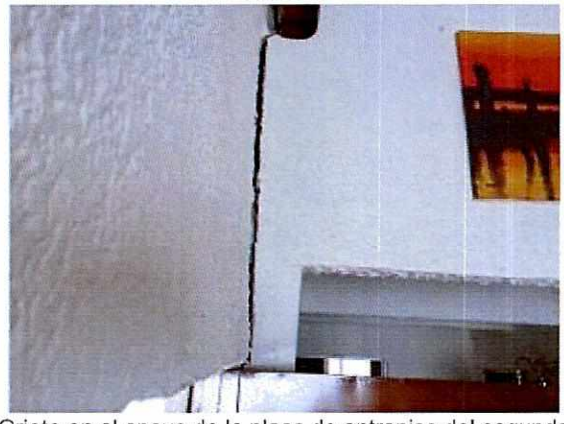
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fisura en mampuestos de la parte superior de puerta de la habitacion principal	 Fisura en el entrepiso del predio
 Fachada del predio P11  Grieta longitudinal en la placa de contrapiso en el costado occidental del predio	**P11:** En el predio se emplaza una vivienda de d||os (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada y cubierta con cielo raso en esterilla de guadua y recubrimiento en mortero. Cabe mencionar que, la vivienda se encuentra deshabitada en la actualidad Se identifica un claro asentamiento del costado norte del predio, en un ancho aproximado de 4m desde los muros de cerramiento del costado norte hacia el interior de la vivienda. Se observa una grieta longitudinal en la placa de contrapiso del predio, y la cual atraviesa la totalidad de la vivienda de occidente a oriente. Los asentamientos han ocasionado la perdida de verticalidad de uno de los muros principales internos de la vivienda, ubicado en el acceso a esta, y donde se evidencia una separación de hasta 1cm de abertura entre el muro y la estructura de cubierta. De igual manera, se identifica que se está presentando una pérdida de apoyo de la placa de entrepiso que da acceso a las habitaciones del predio, manifestándose grietas de aproximadamente 2cm de abertura en los apoyos de la placa de

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grieta longitudinal en la placa de contrapiso en el costado oriental del predio	entrepiso del segundo nivel.
 Separación entre muro de mampostería y estructura de cubierta.	 Separación entre muro de mampostería y estructura de cubierta.
 Grieta en el apoyo de la placa de entrepiso del segundo nivel	 Grieta en el apoyo de la placa de entrepiso del segundo nivel  Grieta en el apoyo de la placa de entrepiso del segundo nivel

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grieta en el apoyo de la placa de entrepiso del segundo nivel (vista desde el segundo nivel)	
 Fachada del predio P12  Fisura de tendencia escalonada en muro de mampostería del segudno nivel	**P12:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada y cubierta con cielo raso en esterilla de guadua y recubrimiento en mortero. Desde el exterior del predio se identifica una fisura de tendencia escalonada de menos de 1mm de abertura en muro de mampostería del segundo nivel. En el interior del predio se identifica que en varios puntos de la vivienda se ha presentado el colapso de mortero de recubrimiento del cielo raso hacia zonas de acceso a la vivienda y a las habitaciones. Se identifica material de mortero potencialmente inestable.

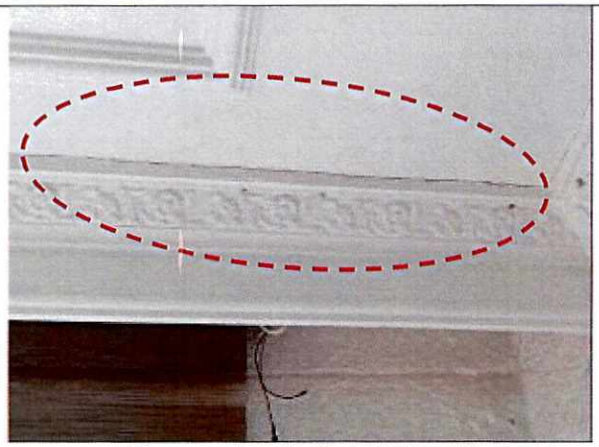
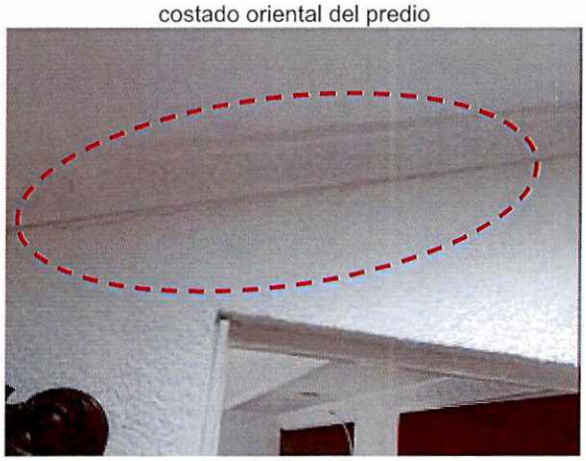
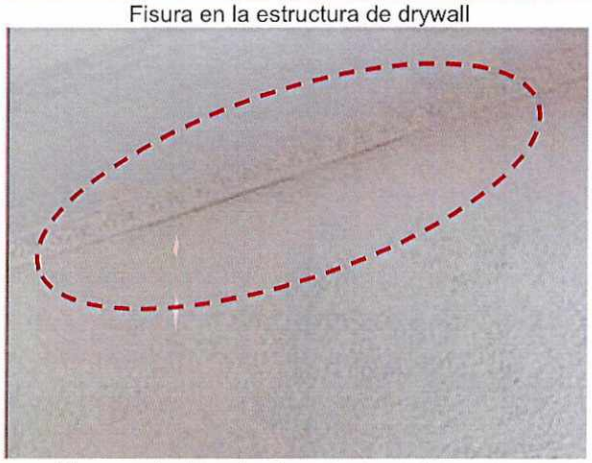
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Desprendimiento de mortero del cielo raso hacia el acceso a las habitaciones del predio  Desprendimiento de mortero del cielo raso hacia el acceso de la vivienda	 Desprendimiento de mortero del cielo raso hacia el acceso a las habitaciones del predio
 Fachada del predio P13	**P13:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada y cubierta con cielo raso en drywall. En el garaje ubicado en el costado oriental del predio se identifica una grieta de tendencia vertical de aproximadamente 1mm de abertura y 1.50m de longitud en muro de cerramiento en mampostería. En el interior de la vivienda se identifican algunas fisuras de menos de 1mm de abertura en la unión de los elementos de drywall y muros de mampostería del predio.

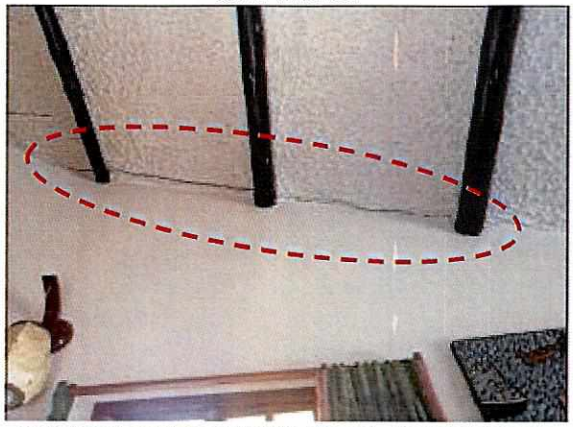
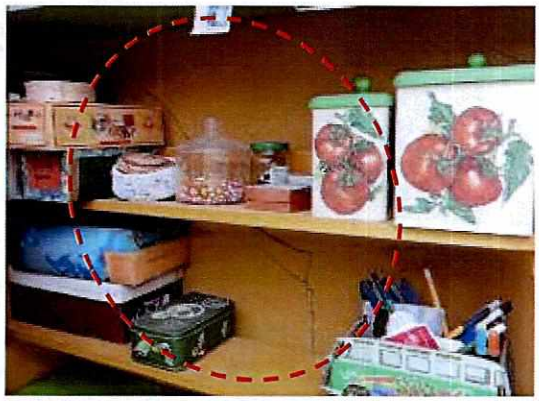
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grieta de tendencia vertical en muro de cerramiento del costado oriental del predio	 Fisura en la estructura de drywall
 Fisura entre la estructura de drywall y muro en mampostería	 Fisura entre la estructura de drywall y muro en mampostería
 Fachada del predio P14	**P14:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada y cubierta con cielo raso en esterilla de guadua y recubrimiento en mortero. Se identifican grietas de tendencia vertical y diagonal de aproximadamente 3mm de abertura en muro del costado norte del predio. Asimismo, se identifica separaciones de aproximadamente 1mm de abertura entre la estructura de cielo raso y muro en mampostería del costado norte de la vivienda.

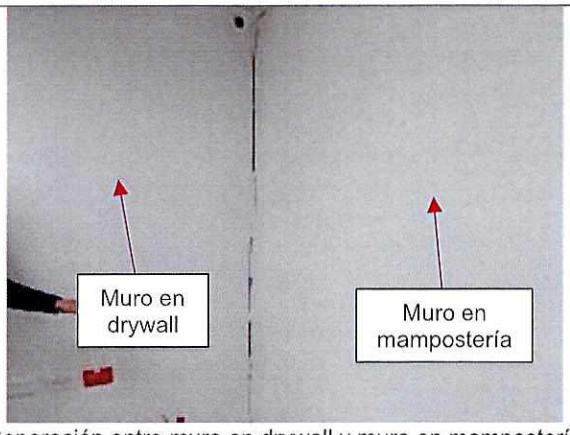
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grieta de tendencia diagonal en muro del costado nororiental de la vivienda  Separación entre estructura de cielo raso y muro en mampostería del costado norte de la vivienda	Se percibe una leve inclinación de la vivienda en sentido sur-norte.  Grieta de tendencia diagonal y vertical en muro del costado noroccidental de la vivienda
 Fachada del predio P15	**P15:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería confinada. Se identifica una separación de aproximadamente 1cm de abertura entre un muro en drywall y muro en mampostería ubicados en el costado noroccidental del primer nivel.

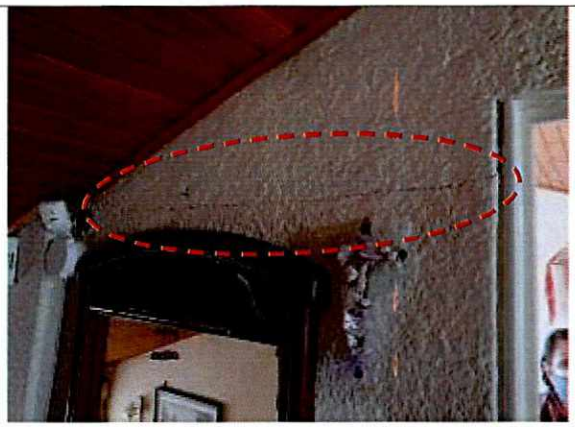
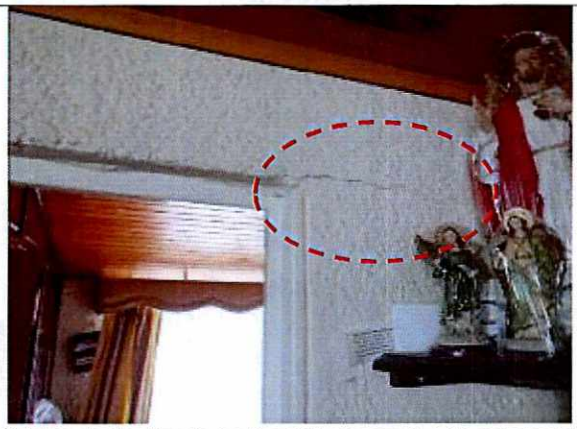
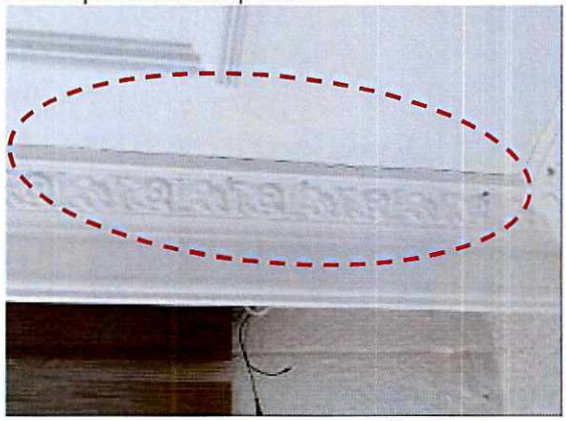
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Separación entre muro en drywall y muro en mampostería	
 Fachada del predio P16  Fisura en muro de mampostería en el acceso a la vivienda	**P16:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada. En el acceso a la vivienda se observa una fisura de tendencia horizontal de menos de 1mm de abertura en muro de mampostería no reforzada. Se identifica en el segundo nivel del predio, grietas de tendencia horizontal y escalonada aproximadamente 1mm de abertura en la parte superior de muros en mampostería no reforzada.  Grieta de tendencia escalonada en muro del segundo nivel del predio

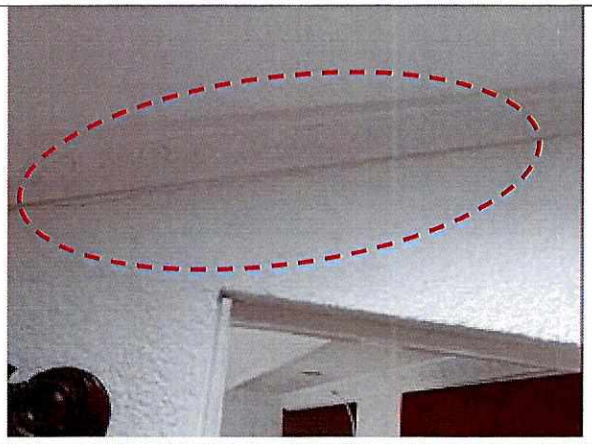
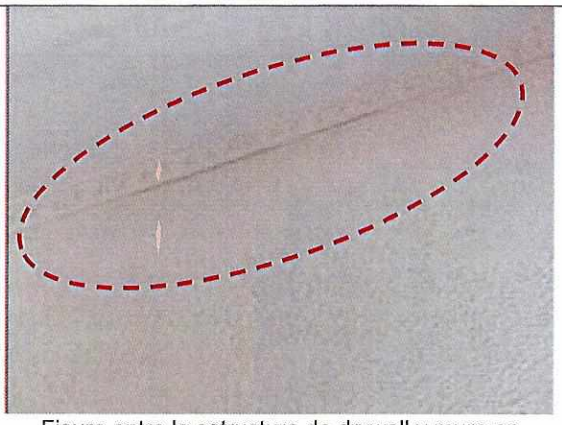
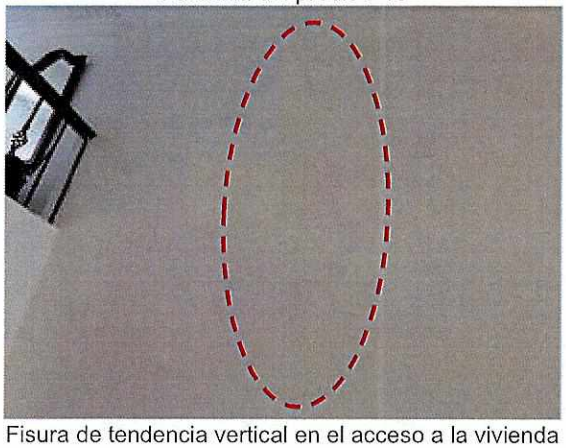
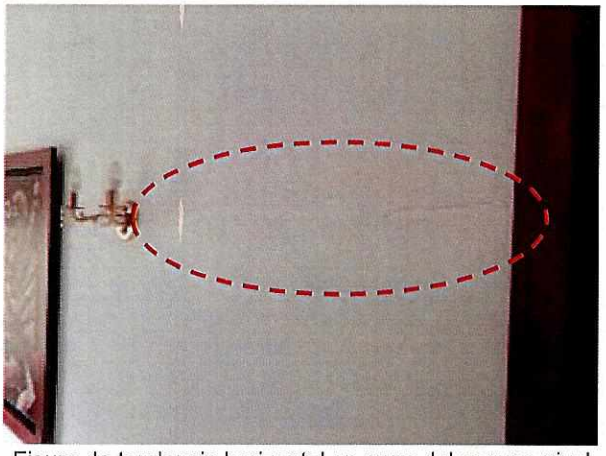
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Grieta de tendencia de tendencia horizontal en muiro de mampostería del segundo nivel	 Grietas de tendencia horizontal en esquina de puerta del segundo nivel del predio
 Fachada del predio P17  Grieta de tendencia vertical en muro de cerramiento del costado oriental del predio	**P17:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada y cubierta con cielo raso en drywall. En el garaje ubicado en el costado oriental del predio se identifica una grieta de tendencia vertical de aproximadamente 1mm de abertura y 1.50m de longitud en muro de cerramiento en mampostería y esquinas de puertas. En el interior de la vivienda se identifican algunas fisuras de menos de 1mm de abertura en la unión de los elementos de drywall y muros de mampostería del predio.  Fisura en la estructura de drywall

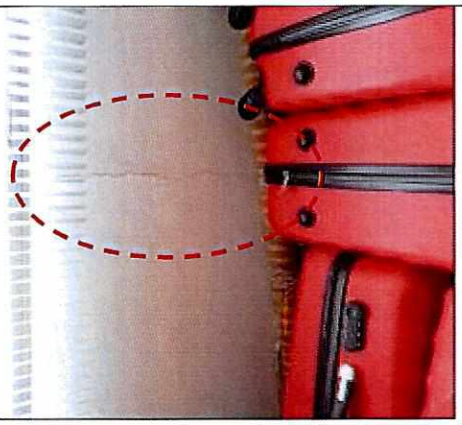
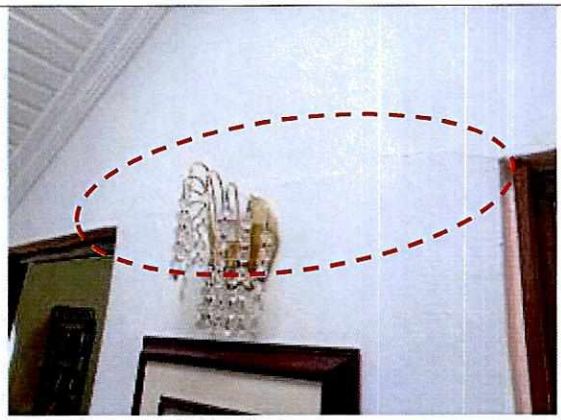
Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fisura entre la estructura de drywall y muro en mampostería	 Fisura entre la estructura de drywall y muro en mampostería
 Fachada del predio P18  Fisura de tendencia vertical en el acceso a la vivienda	**P18:** En el predio se emplaza una vivienda de dos (02) niveles de uso residencial, posiblemente construida bajo un sistema estructural de muros en mampostería no reforzada. Se identifica en el acceso del predio una fisura de tendencia vertical de menos de 1mm de abertura y aproximadamente 2m de longitud. Asimismo, en el segundo nivel se identifican fisuras de tendencia horizontal de menos de 1mm de abertura en muros de mampostería no reforzada.  Fisura de tendencia horizontal en muro del seguno nivel

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

REGISTRO FOTOGRÁFICO	DESCRIPCIÓN
 Fisura de tendencia horizontal en muro del seguno nivel	 Fisura de tendencia horizontal en muro del seguno nivel

9. POSIBLES CAUSAS

- Es posible que los daños y afectaciones identificadas en los prediosP2 al P18, en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, estén relacionados con las actividades constructivas que se llevan a cabo en el predio P1.

10. DAÑOS

Tabla 3. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P2	Carrera 55 No. 174B-34	Casa	Residencial	2	N/A
P3	Carrera 54C No. 174A-65	Casa	Residencial	2	Fuertes
P4	Carrera 54C No. 174A-57	Casa	Residencial	2	Leves
P5	Carrera 54C No. 174A-66	Casa	Residencial	3	Leves
P6	Carrera 54B Bis No. 174A-65	Casa	Residencial	3	Moderados
P7	Carrera 54B Bis No. 174A-57	Casa	Residencial	2	Leves
P8	Carrera 54B Bis No. 174A-49	Casa	Residencial	2	Leves
P9	Carrera 54B Bis No. 174A-43	Casa	Residencial	2	Leves
P10	Carrera 54B Bis No. 174A-66	Casa	Residencial	3	Leves
P11	Carrera 54B Bis No. 174A-58	Casa	Residencial	2	Fuertes
P12	Carrera 54B Bis No. 174A-50	Casa	Residencial	2	Moderados
P13	Carrera 54A Bis No. 174A-65	Casa	Residencial	2	Leves
P14	Carrera 54A Bis No. 174A-57	Casa	Residencial	2	Leves
P15	Carrera 54A Bis No. 174A-49	Casa	Residencial	2	Leves
P16	Carrera 54A Bis No. 174A-64	Casa	Residencial	2	Leves
P17	Carrera 54 Bis No. 174A-65	Casa	Residencial	2	Leves
P18	Carrera 54 Bis No. 174A-43	Casa	Residencial	2	Leves

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS

- Es posible que de presentarse un avance de los daños identificados en el muro de cerramiento del costado norte del predio P3, en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, se presente un colapso parcial de los elementos que lo conforman, afectado la funcionalidad de la zona verde del sector.

- Es posible que de presentarse un avance de los daños identificados en el muro ubicado en la zona de lavado de la vivienda del predio P7, en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, se presente un colapso parcial de los elementos que lo conforman, afectado la funcionalidad de la zona.

- Es posible que de presentarse un avance de los daños identificados en el apoyo de la placa de entrepiso del segundo nivel del predio P11, en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, se presente un colapso parcial de los elementos que lo conforman, afectado la estabilidad estructura y habitabilidad del predio.

- Es posible que se presenten nuevos desprendimientos de mortero de recubrimiento del cielo raso hacia espacios vitales del predio P12, en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, afectando la funcionalidad y habitabilidad de la vivienda

- Es posible que se presente un aumento de los daños evidenciados en elementos estructurales y no estructurales de las viviendas de los predios P4 a P6, P8 a P10 y P11 a P18, en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, y la posible manifestación de daños en otros puntos donde no se identificaron afectaciones en el momento de la inspección visual.

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de las edificaciones del polígono evaluado (ver imagen 1), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba. La inspección se realiza el día 06 de agosto de 2021.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de las edificaciones y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de estas. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

- Dadas las condiciones identificadas en la visita técnica, y el riesgo que estas representan, se realizan las siguientes recomendaciones.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Tabla 4. Relación de recomendaciones emitidas en atención a los radicados 2021ER9628 y 2021ER9629.

Nº Formato	NOTIFICADO	TELÉFONOS	DIRECCIÓN	TIPO DE RECOMENDACIÓN
8931	Yamile Bravo	3115752300	Carrera 54B Bis No. 174A-58 (P11)	Restricción de uso del predio. La vivienda se encuentra deshabitada
8932	Advenís Perdomo	3167838076	Carrera 54B Bis No. 174A-57 (P7)	Restricción de uso de la zona de lavadero en un ancho aproximado de 3m junto al muro afectado
8933	María Fernanda Camelo	3104771611	Carrera 54B Bis No. 174A-50 (P12)	Evacuación del predio
8934	Adriana Acevedo	3197208065	Carrera 54C No. 174A-65 (P3)	Restricción de uso de la zona verde del costado norte del predio, junto al muro afectado

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad del predio de la Carrera 54C No. 174A-65 (P3), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Sin embargo, la funcionalidad de la zona verde del costado norte del predio se encuentra comprometida, teniendo en cuenta las afectaciones identificadas en la inspección visual. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- La estabilidad estructural global, habitabilidad y funcionalidad del predio de la Carrera 54B Bis No. 174A-57 (P7), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Sin embargo, la funcionalidad de la zona de lavado en un ancho aproximado de 3m se encuentra comprometida, teniendo en cuenta las afectaciones identificadas en la inspección visual. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad del predio de la Carrera 54B Bis No. 174A-58 (P11), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Es posible que se presente un avance de los asentamientos diferenciales en la vivienda, ocasionando un aumento de los daños identificados.

- La estabilidad estructural global del predio de la Carrera 54B Bis No. 174A-50 (P12), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Sin embargo, la estabilidad de los elementos del cielo raso y la habitabilidad del predio se encuentran comprometidas, teniendo en cuenta las afectaciones identificadas en la inspección visual. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- La estabilidad estructural global, habitabilidad y funcionalidad de las viviendas de los predios P4 a P6, P8 a P10 y P11 a P18 (ver tabla 1), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en el momento de la visita. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- Dado a que no fue posible realizar inspección visual en el predio de la Carrera 55 No. 174B-34 (P2), del Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, no es posible concluir sobre su estabilidad y habitabilidad. Sin embargo, desde el exterior del inmueble no se observaron afectaciones que pudiesen indicar algún proceso de inestabilidad estructural.

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Carrera 54C No. 174A-65 (P3), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de restricción de uso de la zona verde del costado norte del predio, junto al muro afectado, hasta que se adelanten acciones que garanticen la estabilidad estructural del muro.

- A los responsables del predio de la Carrera 54B Bis No. 174A-57 (P7), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de restricción de uso del lavadero en un ancho aproximado de 3m junto al muro afectado, hasta que se adelanten acciones que garanticen la estabilidad estructural del muro.

- A los responsables del predio de la Carrera 54B Bis No. 174A-58 (P11), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de restricción de uso de la totalidad del predio, hasta que se adelanten acciones que garanticen la estabilidad estructural de los elementos estructurales y no estructurales que presentan daños.

- A los responsables del predio de la Carrera 54B Bis No. 174A-50 (P12), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, acatar la recomendación de evacuación preventiva de la vivienda, hasta que se adelanten acciones que garanticen la estabilidad estructural de los elementos del cielo raso afectados.

- A la Alcaldía Local de Suba, dado que posiblemente los daños evidenciados en los predios del polígono evaluado están asociados a la construcción que se adelanta en el predio de la Carrera 54B No. 175-30 (P1), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones necesarias que garanticen la estabilidad de los elementos estructurales y no estructurales que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del predio de la Carrera 54B No. 175-30 (P1), ocasionó y/o actuó como detonante de los daños existentes.

- A la Alcaldía Local de Suba, de acuerdo con sus respectivas competencias adelantar el control urbano en el predio de la Carrera 54B No. 175-30 (P1), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1203 de 2017.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- Es necesario mencionar que, es responsabilidad del ejecutor de las obras garantizar en todo momento no solo la seguridad de las zonas intervenidas, sino también de las edificaciones localizadas en el área de influencia y de la infraestructura pública localizada en el entorno, que pueda verse afectada por el desarrollo de las obras. Es de recordar que la seguridad, estabilidad y habitabilidad de las edificaciones y la funcionalidad de la infraestructura existente, deben garantizarse durante el diseño y ejecución de las obras, así como en la operación y uso de estas.

- A los responsables del predio de la Carrera 54B No. 175-30 (P1), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba, adelantar acciones encaminadas a evitar la caída de material de construcción hacia los predios aledaños, con el objetivo de evitar afectaciones en la s estructuras y en la población en general.

- A los responsables de la obra que se ejecuta en el predio de la Carrera 54B No. 175-30 (P1), en el Sector Catastral Villa del Prado de la Localidad de Suba; haciendo precisión en los siguientes aspectos que deben ser aplicados en el marco de la Ley 1523 de 2012 (Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones), así:

  - El Artículo 2°de la Ley 1523 de 2012, indica: *la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.*

  - En cumplimiento de lo expuesto en el Decreto 2157 de 2017 (por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas), reglamentario del Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012; los Responsables de las entidades públicas y privadas encargadas de obras civiles que impliquen modificaciones al entorno que puedan ocasionar riesgo de desastre para la sociedad y el ambiente, deberán elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP), como mecanismo para la planeación de la gestión del riesgo de desastres, sin que sea necesario presentarlo a consideración del IDIGER.

  - La responsabilidad de implementar el PGRDEPP, es del representante legal de la entidad, acorde con lo establecido en sus sistemas de gestión.

  - El PGRDEPP debe incluir, entre otros aspectos, el análisis específico del riesgo que considere los posibles efectos de eventos de origen natural, socio natural, tecnológico o humano no intencional sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de esta en su área de influencia de posible afectación, que puedan generar una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

15. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Juan Sebastián Guzmán Guzmán Ingeniero Civil – Mag. Ingeniería Civil *Contratista*
16.2 Revisó y aprobó
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado *Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático*

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071